

WILLIAM E. BULL. *Time, tense and the verb. A study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. University of California Publications in Linguistics, XIX (1960). 120 pp.

Este interesante estudio sobre el tiempo real (time) y el tiempo verbal (tense), analizados especialmente en el verbo español, está organizado en 5 capítulos: I. Definiciones. II. Un sistema temporal hipotético. III. Las formas verbales y el sistema temporal español. IV. Descripción del español «standard». V. Conclusiones y un esquema de lingüística sistemática.

Es sabido que el tema del "tiempo" ha sido una constante preocupación de los filósofos desde la antigüedad hasta nuestros días, y que las soluciones más antagónicas han aparecido en el intento de descubrir su naturaleza, pues al "tiempo externo" de un Aristóteles se puede oponer el "tiempo interno" de un San Agustín; al "tiempo objetivo" de un Reichenbach, el "tiempo subjetivo" (nocional) de un Husserl; al "tiempo sustancial" de un Clarke, el "tiempo no-sustancial" de un Kant; al "tiempo existencial" de un Heidegger, el "tiempo ideal" de un Leibniz; al "tiempo físico" de un Minkowski, el "tiempo metafísico" de un Bergson; al "tiempo relativo" de un Einstein, el "tiempo absoluto" de un Newton, etc., sin que falte el "tiempo paradójal" de un San Agustín ni el "tiempo contradictorio" de un Mc Taggart.

En este calidoscopio, nuestro autor ha visto el tiempo como una entidad física, externa y objetiva "por la que, en la que y con la que el hombre hace algo". El hombre tiene conciencia del tiempo a través de los sucesos. Estos le permiten establecer la longitud de los intervalos de tiempo y las unidades de medida temporal. Dichos sucesos pueden ser universales: la salida del sol, la luna llena, etc.; semi-universales: el nacimiento de Cristo, la revolución francesa, etc.; o personales: el acto de hablar, ver, oír, etc. Y sirven al hombre como *ejes de orientación* para ajustar sus quehaceres y llevar sus registros, sólo que, en cuanto tales, no se les considera ya como sucesos sino como puntos sin dimensión ni duración, es decir, atemporales.

En este lugar se anticipa que el *acto de hablar*, válido para el que habla y el que escucha, es el eje de orientación primario para todos los sistemas verbales temporales.

A continuación, el autor se refiere a la relación temporal entre dos o más sucesos. Esta relación, dice, puede ser de simultaneidad o de sucesividad. Aunque

reconoce que científicamente no se puede afirmar la simultaneidad absoluta entre dos o más sucesos, observa que, en la práctica, concebimos como simultáneos hechos tales como el relámpago y nuestra percepción de él, y que el lenguaje, por ser anterior al conocimiento científico, refleja esta realidad emocional muchas veces en contradicción con el hecho objetivo. De esta manera, un fenómeno, su observación y la verbalización de la observación, que estrictamente son sucesivos, se consideran simultáneos, siempre, si, que el fenómeno tenga la suficiente duración como para permitir su verbalización antes de que haya terminado (“Oigo un trueno”). Con algunas limitaciones, naturalmente, pues ni la iniciación ni el término de un suceso se consideran simultáneos con la verbalización de éste.

Requisitos para la determinación de la sucesividad y la simultaneidad son un eje de orientación y un *orden* entre los sucesos. A partir del eje, los hechos sucesivos, las percepciones, por ejemplo, parecen proceder realmente hacia adelante, es decir, hacia el futuro, pero abstractamente toda secuencia puede contemplarse como bidireccional, las series pueden ir hacia adelante o hacia atrás. En suma, los sucesos percibidos (y cualquier suceso) pueden estar en una relación de *anterioridad*, *simultaneidad* o *posteridad* con respecto al suceso usado como eje de orientación. Esto explica, de paso, por qué el hombre puede operar con los hechos de tres maneras (y sólo de tres maneras), es decir, puede *percibirlos*, *recordarlos* y *anticiparlos*.

Dos son también las relaciones estructurales entre hechos en serie: a) pueden sucederse sin intervalos de tiempo, como ocurre con las revoluciones de la tierra en que sólo un punto nodimensional marca el término de una revolución y el comienzo de otra (“La tierra gira alrededor del sol”), y b) pueden estar separados por un lapso, como se advierte en una sucesión de golpes (“Golpean”).

En este punto advierte que, en el plano verbal, cuando un intervalo de tiempo separa los sucesos de una serie, se confunden muchas veces el orden y la duración, y los morfemas que indican anterioridad o posterioridad se consideran descriptivos de ambos. De esta manera, la afirmación “A sucede antes que B” (relativa al orden) se toma generalmente como una afirmación acerca del orden y el tiempo. Más adelante se verá cómo la identificación de estas dos entidades no relacionadas mantiene la creencia de que los llamados morfemas temporales (tense morphemes) se refieren al tiempo.

Para entender satisfactoriamente —continúa— los problemas del tiempo real y del tiempo verbal, hay que tener presente que el tiempo es inferido de la percepción del orden y de la serialidad de los hechos, y que este orden no tiene sentido sino en relación con un ego que lo percibe (una persona que dispara, por ejemplo, percibe simultáneamente la chispa y el ruido producido por el disparo; en cambio, una que esté lejos verá primero la chispa y después escuchará la detonación). Y por otra parte, que la percepción de un hecho sólo puede, naturalmente, ser simultánea con él; pero como el ser humano tiene la capacidad de recordar y anticipar, se le supone colocado entre dos sucesos, o sea, después de A (suceso recordado) y antes de A' (suceso anticipado). En otras palabras, el ego convierte, por inferencia, la secuencia y la simultaneidad, los dos modelos de orden posible de la realidad, en una construcción con tres puntos. Esto le permite colocarse él mismo en el “tiempo” y constituir dos puntos de referencia para el “presente”, de lo que resulta: un *presente de orden* o puntual y un *presente de tiempo* o extendido. El extendido es el intervalo de tiempo entre el hecho A (recordado) y el

hecho A' (anticipado); el puntual es el acto de inferir la relación de orden que define el intervalo de tiempo.

Considera útil insistir aquí en que los seres humanos no pueden tener experiencia ni de un punto ni de un intervalo de tiempo; ambos son abstracciones. Y el lenguaje está estructurado en términos de dichos conceptos abstractos. Observar e inferir toman tiempo, y el tiempo utilizado puede, teórica y abstractamente, dividirse en pasado, presente y futuro. Debe recordarse, sin embargo, que mientras esto es teóricamente posible, resulta totalmente imposible en términos de experiencia humana real. No hay suceso perceptible que tenga lugar en el individuo que sea de menor duración que la percepción de la iniciación o del término de un suceso cósmico. En vista de esto, parece al autor propio concluir que el presente puntual, aunque tiene una duración que seguramente puede medirse con instrumentos electrónicos y que también pueden inferir los seres humanos, por no poderse medir en términos de experiencia real de los hechos, se ignora para los propósitos prácticos del hablar cotidiano. Por eso, el eje primario de orientación (acto de percepción, inferencia, reacción, etc.), es decir, el presente puntual, será tratado en lo sucesivo como si fuera un punto matemático, y todos los análisis se harán sobre el supuesto de que esta formulación está dentro de los límites de una tolerancia aceptable.

La diferencia entre el presente puntual y extendido crea automáticamente los conceptos de "pasado" y "futuro", que se definen sólo en términos de la diferencia entre orden y tiempo. El acto verbal, que sirve como eje primario de orientación, se usa para clasificar todos los demás sucesos, que son entonces pasados, presentes o futuros, o sea, anteriores, simultáneos o posteriores al eje, etiquetas para lo que sucedió, sucede o sucederá. Pero advierte que no es el tiempo lo que se clasifica de esta manera; el tiempo es algo que se concibe a través de la observación de los sucesos, y el presente, el pasado y el futuro, como se han definido, tiene que ver más bien con los conceptos que los gramáticos asocian con el aspecto. Así, se dice que un hecho simultáneo con el acto de la palabra (el acto de informar sobre el suceso) es imperfectivo, y uno anterior, perfectivo. Hay sí, un segundo conjunto de conceptos asociados con el pasado, el presente y el futuro que connotan tiempo. El tiempo, como ya se ha visto, no es un suceso que pueda clasificarse en términos del eje primario de orientación, pero como los intervalos de tiempo pueden ser orientados hacia ese eje, el pasado y el futuro resultan, en efecto, aquellas porciones de tiempo infinito no incluidas en el intervalo que contiene el eje de orientación. Repara en que el pasado y el futuro así definidos no son, naturalmente, intervalos de tiempo, pues cada uno se extiende infinitamente desde un límite del presente extendido. (En un alto grado de abstracción, el tiempo podría dividirse en sólo dos partes: pasado y futuro. Pero, puesto que la eliminación del presente extendido presupone la consecuente eliminación de un observador que opere con la realidad, esta división es irrelevante para los problemas que aquí se discuten).

En cuanto a la longitud del presente extendido, se dice que está determinada por el tiempo entre dos sucesos cósmicos que forman un triángulo temporal con el eje de orientación. La longitud máxima está limitada por la habilidad del hombre para descubrir dos sucesos que se repiten a intervalos fijos. De este modo, el tiempo comprendido entre dos edades glaciares puede ser presente (Cp. "el momento presente" y "el siglo presente"). La longitud mínima, en cambio, depende de la velocidad con que cada individuo elabore la triangulación temporal.

Además, estas clasificaciones en pasado, presente y futuro, no son definitiva.

Dependen siempre del eje de orientación. Por ello, algo ocurrido esta mañana es pasado en la "tarde", pero es presente "hoy". Cp. "sucedio esta mañana" y "sucede hoy".

Hasta aquí se han discutido fundamentalmente cuatro conceptos asociados con el orden y el tiempo: el eje primario de orientación, los tres conceptos de orden, los intervalos de tiempo y las unidades de medida. Se establece en seguida, teóricamente, un conjunto de fórmulas descriptivas de todas las combinaciones posibles de orden y tiempo que pueden usarse para descubrir las relaciones entre todos los hechos posibles y un eje de orientación único, para ver luego cómo estos rubros pueden combinarse en un sistema integral de comunicación. Dos son las fórmulas básicas:

1) *Fórmulas vectoriales*. Ya que tiempo y orden son bidireccionales, cualquier acto de observación desde un eje de orientación $[P]$ puede considerarse con una duración, y el observador puede enfocar un suceso simultáneo a P (dirección cero), anterior a P (dirección minus) o posterior a P (dirección plus). Por ser vectorial $[V]$ toda posición fija de observación desde P , las fórmulas siguientes se consideran vectoriales: PoV (ej. "canto"), $P-V$ (ej. "he cantado"), $P+V$ (ej. "cantaré").

2) *Fórmulas escalares tensoras*. Entre dos sucesos no simultáneos cualesquiera hay una "distancia" definible, un intervalo de tiempo llamado escalar, o sea, una cantidad que no tiene dirección y que en términos de cualquiera serie es bidireccional. Si se agrega un escalar a las fórmulas vectoriales, el tiempo entre P y el suceso observado es definido. Al funcionar así, el escalar limita el vector, y consecuentemente, el elemento que altera o fija la longitud de un vector es un tensor. Entonces, si E es un suceso y x cualquier escalar posible, las siguientes fórmulas describen todas las direcciones de observación y de tiempo entre P y todos los hechos posibles: $E(PoV)$, $E(P-Vx)$, $E(P+Vx)$, fórmulas que pueden ilustrarse con los ejemplos siguientes: "canto", "canté a las 8 A. M.", "cantaré a las 5 P. M.", respectivamente.

Cabe observar que la primera fórmula está en la base de la otra, pues sin un concepto de dirección no hay orden, y sin orden todas las medidas carecen de sentido, y la diferencia entre ellas reside en que con la segunda se puede calcular la longitud de tiempo entre P y el suceso.

Estas fórmulas hacen posible descubrir cómo determinadas culturas organizan el orden y el tiempo, y llegar a conclusiones básicas para entender y analizar todas las lenguas. También permiten descubrir qué partes de cada fórmula se expresan en ellas por medio de los afijos verbales y cuáles por otros medios.

A esta altura del trabajo, concluye el autor que: 1) ningún sistema verbal indoeuropeo expresa tiempo; 2) ningún afijo verbal indoeuropeo puede definirse como escalar o tensor, pues son fórmulas vectoriales o de algún otro tipo aún no analizado adecuadamente; 3) la división de las lenguas en temporales e intemporales se basa en supuestos irrelevantes, y 4) los conceptos de tiempo no pueden usarse como medios para definir las funciones básicas de las formas verbales indoeuropeas, pues los escalares pueden combinarse con cualquiera forma verbal. Cualquiera palabra del calendario contiene un elemento de orden, y definir el orden por idéntico orden carece prácticamente de sentido.

Para explicar ahora por qué el sistema verbal indoeuropeo se ha considerado un sistema temporal, es preciso describir previamente: 1) la naturaleza de los sucesos; 2) la relación del hecho con el observador; 3) del observador en el presente pun-

tual [*PP*] con el acto verbal; 4) del eje primario de orientación con la verbalización, y 5) las relaciones posibles entre los aspectos de un suceso prolongado y el *PP*.

1) Los sucesos a) ocurren en el tiempo, b) precisan tiempo para ocurrir, tienen longitud y son mensurales, c) con escasas excepciones tienen un comienzo (aspecto incoativo), un medio (aspecto imperfectivo) y un fin (aspecto terminativo o perfectivo), d) ocurren en una dirección; el fin es siempre posterior al comienzo, e) ninguno es idéntico a sí mismo, f) todas las repeticiones de un hecho son sucesivas y seriales, g) todos los sucesos son cíclicos ("comer una manzana", "girar", etc.) o no-cíclicos ("comer manzanas", "caminar", etc.), esto es, desinentes o no desinentes, en términos gramaticales.

2) Todo acto de observación, toda experiencia actual de un suceso se torna automáticamente eje de observación. Este acto es el punto de referencia objetivo del término "presente puntual". El observador puede enfocar un suceso de cuatro maneras: a) puede experimentarlo en *PP* ("oigo"), b) recordar en *PP* un suceso ya experimentado ("oi"), c) anticipar en *PP* un suceso no experimentado ("oiré"), d) contemplar en *PP* un hecho, en un alto grado de abstracción ("lo malo *cunde* como el fuego"). El suceso en este caso puede considerarse fuera del tiempo, no orientado en ningún eje.

3) La percepción de un suceso y su verbalización son dos hechos sucesivos en el tiempo y tienen dos atributos contrastivos. El acto de percepción, por ser un proceso electroquímico, es rapidísimo. El acto verbal, por realizarse mediante músculos grandes, es mucho más lento. Por eso hay sucesos tan cortos que no alcanzan a verbalizarse hasta su término ("estallar", "chocar", etc.) y sucesos más largos que permiten una percepción y verbalización, en parte, simultáneas ("llorar", "vivir").

4) La iniciación del hablar —no el acto de percepción— sirve de eje de orientación, de *PP* en un sistema verbal. Todo suceso, por ocurrir en el tiempo, tiene longitud y tres aspectos: comienzo, medio y fin. El aspecto incoativo (comienzo absoluto) y el terminativo (fin absoluto) de los sucesos presenta en forma extrema el mismo problema que los sucesos instantáneos. Ambos aspectos son perceptibles; sin embargo, no tienen duración. Son nodimensionales en el tiempo y deben tratarse como equivalentes a un punto matemático.

Desde el punto de vista de la comunicación significativa, el término de un suceso, por ejemplo, no puede describirse como completo hasta después de que el suceso realmente ha terminado (efectos semánticos o emotivos especiales, por supuesto, pueden obtenerse describiendo sucesos anticipados como perfectos). El término entonces, aunque simultáneo con la percepción, se trata como anterior al acto de hablar.

5) (a) La iniciación de un suceso puede ser anterior a *PP*, (b) su término, anterior a *PP*, (c) su medio, simultáneo con *PP*, o (d) su iniciación (y todos los demás aspectos) posterior a *PP*.

En términos de orden, los tres aspectos de los sucesos deben tratarse igual que los sucesos o los intervalos de tiempo, pues los tres tienen comienzo, medio y fin y la misma relación a un eje de orientación. En los casos posibles, pueden o no estar ligados al eje (Cp. un punto / este punto; un hecho imperfecto / un hecho terminado ahora; un día / hoy).

Después de todo esto, es posible explicar por qué los sistemas verbales indoeuropeos se han descrito tradicionalmente como sistemas temporales. El rasgo básico de todos los calendarios, que sirven al hombre para medir el tiempo, son las fórmulas vectoriales. Un calendario público o privado es imposible sin un eje de orientación y morfemas para indicar dirección. Un sistema verbal igualmente es imposible sin un dispositivo para indicar el eje de orientación y morfemas para indicar dirección (los tres aspectos de orden). La diferencia entre el sistema calendario y el verbal está en el hecho de que en aquél el elemento de contenido, el intervalo de tiempo, está también definido por su posición en la serie. Está modificado por un escalar. En el sistema verbal, el elemento de contenido, el intervalo de tiempo, no tiene una posición fija, ni está definido por un escalar. Consecuentemente, "él vino" no define la posición de "venir" con respecto a *PP*. Todo lo que dice es que la acción es anterior a *PP*. Que la acción debe, por supuesto, ocurrir en un intervalo de tiempo que es anterior a *PP*, está predeterminado por el hecho de que el mismo eje de orientación se usa realmente en ambos sistemas. Como resultado en "él vino ayer", el vector minus se expresa mediante dos morfemas: *-o* (en 'vino') y *ayer*. Esta coincidencia se ha interpretado como evidencia de que tiempo real y tiempo verbal son idénticos.

En el capítulo II: "Un sistema verbal hipotético", se explora teóricamente el número de ejes de orientación que puede tener un sistema verbal basado en el sistema vectorial, y los problemas de relatividad que se crean en un sistema de eje múltiple.

Este sistema verbal hipotético es válido para las lenguas que tienen un concepto de intervalo y que no conciben el tiempo sólo como una infinita serie de hechos.

Se debe recordar aquí, en primer lugar, que sólo se llega a la experiencia del tiempo observando sucesos, y que un segmento de tiempo puede pensarse como un intervalo entre dos sucesos (día: salida y puesta de sol), o como la suma de un número de sucesos (minuto: 60 cambios de posición del secundario).

Es tradicional afirmar que los morfemas afijados a la raíz verbal revelan la estructura de un sistema verbal. Pero, como esto no ocurre en todas las lenguas, no se puede asignar funciones específicas a ningún morfema sin establecer primero teóricamente el número total de conceptos expresados en los morfemas en estudio. Para ello es preciso construir primero un sistema verbal hipotético basado en los conceptos de orden, aspecto y ejes de orientación, que podrá usarse en el análisis y descripción de las funciones de cada morfema.

Tres grupos de axiomas se requieren aquí de partida: 1) relativos al tiempo, 2) a los sucesos, y 3) al hombre. 1) El tiempo es de duración infinita, abstractamente divisible en intervalos y por razones prácticas se representa por una línea recta infinita; b) los hechos tienen lugar en el tiempo, tienen un comienzo, un medio y un fin, y son simultáneos o sucesivos. Ocurren en una sola dirección, pero pueden contemplarse bidireccionalmente; 3) como toda acción del hombre puede ser eje de orientación, ella tiene lugar en *PP*. Incluso el recuerdo y la anticipación, por ser hechos, deben ser simultáneos con *PP* (son *PP*) y, por tanto, sólo el contenido del recuerdo y de la anticipación puede ser verdaderamente anterior o posterior a *PP*. El hombre sólo puede "pensar" la realidad bidireccionalmente en el tiempo. Pero la experimenta únicamente en el *PP*. Experimenta el tiempo y los sucesos en el tiempo de un modo serial y en una sola dirección. Y agrega sucesos a lo que ya ha experimentado sólo en *PP* y progresivamente hacia el futuro. El

hombre en *PP* puede contemplar todo el tiempo abstractamente como bidireccional hasta el infinito. Este acto de contemplar el tiempo es tan fugaz como el tiempo mismo; tan pronto como lo ha hecho, hace otra cosa y está automáticamente en otro *PP*. El anterior parece haber retrocedido, y sólo existe en la memoria, mediante la cual puede recordarse como un eje de orientación retrospectivo [*RP*]. Puede también prever un punto del tiempo que le sirve como eje de orientación prospectivo [*AP*]. Pero como *RP* sólo puede recordarse en *PP*, y *AP* anticiparse en *PP*, el recuerdo total es todavía imposible. Es preciso entonces recordar en *PP* que una vez se anticipó un eje desde *RP*. Y con este eje retrospectivo anticipado [*RAP*] se completa el sistema verbal hipotético.

De esta manera, un máximo de ocho morfemas propiamente combinados produce un conjunto de 12 formas verbales capaces de representar todas las relaciones de orden posibles entre todos los hechos posibles y dichos cuatro ejes de orientación:

E (PP-V):	hemos vendido	E (PPoV):	vendemos	E (PP + V):	venderemos
E (AP-V):	habremos vendido	E (APoV):		E (AP + V):	
E (RP-V):	hubimos y habíamos vendido	E (RPoV):	vendimos y vendíamos	E (RP + V):	venderíamos
E (RAP-V):	habríamos vendido	E (RAPoV):		E (RAP + V):	

PP y *RP* pueden considerarse como ejes primarios porque *AP* se proyecta desde *PP*, y *RAP*, desde *RP*.

Ninguna lengua real tiene equivalentes para todas las formas hipotéticas. El español tiene 19 formas diferentes; las 10 que mostramos en el esquema (las formas del indicativo), más 6 del subjuntivo (vendamos, hayamos vendido, vendiéramos, vendiésemos) hubiéramos vendido, hubiésemos vendido), vendiéremos, hubiéremos vendido) y 3 del infinitivo (vender, vendiendo, vendido); esto sin contar las progresivas. Pero sólo cuatro se usan más del 10% del tiempo: presente de indicativo (34,4%), infinitivo (19,6%), pretérito indefinido (14,3%), y pretérito imperfecto de indicativo (11,3%).

El Capítulo III se refiere a las formas verbales y el sistema temporal español.

Los morfemas verbales del español proporcionan ocho tipos de información: a) significado léxico, b) clase de verbo, c) aspecto, d) relaciones de orden, e) ejes de orientación, f) modo, g) persona, y h) número. Persona y número, significado léxico y clase de verbo no son relevantes para comprender el sistema temporal. Y el modo, sólo en el grado en que las formas modales sean formas temporales.

Si se parte de los ejes de orientación se descubren los dos siguientes grupos de formas:

1) formas verbales primarias (por tener como eje *PP*):

vend-e- mos
 h-e- mos vend-i-do
 vend-e-r-e-mos
 hab- r-e-mos vend-i-do

El análisis morfológico revela que *vend-*, *h-* ~ *hab-* son raíces; proporcionan el significado léxico; *-i-* es signo de la clase de verbo (verbo de la 2ª ó 3ª conjugación); *-e-* señala la clase de infinitivo (de la 2ª conjugación); *-do* revela el aspecto perfecto; *-r-* es distintivo del vector plus, y *-mos* indica persona y número (1ª persona del plural).

2) formas verbales retrospectivas (cuyo eje es *RP*):

vend -		a -	mos
vend -			mos
hab -		í - a -	mos vend i - do
hub			mos vend - do
vend - e - r -		a	mos
hab		r - í - a	mos vend - - do

Morfemas específicos de este grupo son la *-i-*, que, por aparecer en todas las formas, puede tratarse como la marca de *RP*, y *-a-* que revela el aspecto imperfectivo (el perfecto no está marcado). Hay en este grupo dos formas más que en el primero: el pretérito indefinido, porque en retrospectión los tres aspectos de un suceso pueden ser simultáneos con *RP* y el pretérito anterior, creado por analogía, "perfecto perfecto" en verdad, sin función sistemática y de escaso uso.

Prescindiendo de los morfemas que indican el significado léxico, la persona, el número y el aspecto, quedan tres morfemas: el vector plus (*-r-*) y los dos marcadores de ejes (*-i-*, en las formas retrospectivas; ausencia de *-i-*, en las primarias). Con ellos se completa el sistema vectorial; sistema de dos ejes (por no poder realizarse un acto en el futuro): *PP* y *RP*, lo que presenta una evidencia teórica y morfológica que permite concluir que el español tiene sólo dos tiempos (tenses): el del acto primario y el de su recuerdo.

El autor describe en el Capítulo iv las funciones sistemáticas y asistemáticas de las 10 formas verbales del llamado modo indicativo del español, a la luz de la teoría previamente expuesta. Un ejemplo mostrará el método empleado y los resultados obtenidos:

El presente, por ejemplo, se usa sistemáticamente para referirse a:

1) Un suceso imperfecto en *PP* (Muy sonriente *vas* con tu carga).

2) Una fase preliminar de un suceso, imperfecta en *PP*. La decisión para realizar la acción es en este caso anterior a *PP*, pero aún operatoria en él. La forma verbal indica, pues, esta decisión, que es imperfecta en *PP*, aunque el suceso mismo sea anticipado (*Hemos* de ser grandes amigas, te lo juro). Rechaza la opinión de que se trate aquí de un sustituto del futuro, por no poder realizar esta función la forma de futuro.

3) Una serie de repeticiones del mismo suceso, imperfecta en *PP*. El hablante informa sobre observaciones previas e implica o predice que la serie continuará después de la verbalización (Pues yo no *como* y apenas *duermo*).

Y se usa asistemáticamente:

1) Cuando el sujeto es abstracto y no puede realizar una acción en el tiempo ni en el espacio. La referencia es a un "continuum" libre de eje que abstracta y teóricamente es simultáneo con todos los ejes de orientación posibles. La forma verbal, como consecuencia, conserva sólo su valor de aspecto imperfectivo (Lo

malo *cunde* como el fuego). El sujeto puede ser también en este caso un ensayo, poema, cuento, carta, ley, etc. (Todo el poema *rezuma* dolor personal).

2) Cuando el suceso está terminado con anterioridad a *PP*, pero no está orientado en *RP*. El aspecto está definido por el foco común o por el contexto verbal, y el eje de orientación, marcado por la forma verbal (*Acabo* de ver a la Xtabay).

3) Cuando el suceso es recordado en *PP*, pero orientado en *RP*. El eje está descentralizado y establecido o por un adverbio o por formas verbales colaterales usadas sistemáticamente. Los tres aspectos están representados por la misma forma, por lo que en cada caso lo revela el contexto (En 1935 el aumento *llega* hasta el 0,5%) (*Se establece* un tratamiento con yodo y bismuto. El resultado fue nulo).

4) Cuando el suceso está anticipado en el *PP*. El autor rechaza también aquí la interpretación de que se trate de un sustituto del futuro; considera, en cambio, que el eje está desincronizado y que esta función del presente llena una laguna del sistema: *E(APoV)* (Eso será si antes no me *rompen* los dientes).

5) Se refiere, por último, a expresiones como "Por poco (casi) me caigo" (= me caí), forma aberrante ("vagrant").

Y para finalizar, en el Capítulo v, concluye, entre otras cosas, que un sistema de símbolos —el sistema verbal español entre ellos— no puede funcionar, no puede proporcionar un mensaje significativo sin un eje de orientación no simbólico (el acto de hablar) y sin la activa cooperación del oyente, que deriva los datos que componen la información, de un sinnúmero de factores no simbólicos (foco común, interacción de sistemas, convenciones culturales, etc.).

Un conjunto de valiosas observaciones acerca de las diferencias de resultados de una *lingüística teórica*, cuyo punto de partida es la forma, y de una *lingüística aplicada*, que parte de la realidad objetiva para explicar el significado y la función de dichas formas, da feliz término a este madurado ensayo.

LIDIA CONTRERAS.

